



MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO, OCOTEPEQUE, HONDURAS, C.A.



PERMISO
Nº 0000

PERMISO
DE APERTURA Y OPERACIÓN DE NEGOCIO

DECLARACIÓN
Nº. _____

ZONA	CUADRA	PARCELA	ANEXO

Nombre Propietario: _____

Nombre Negocio: _____

Clase Negocio: _____

Ubicación: _____

Fecha de Inicio: _____

VALIDO PARA: _____

Queda terminantemente prohibido el traspaso, venta, permuta o cierre del negocio sin previa **AUTORIZACIÓN**. El contribuyente que viole esta disposición estará obligado a pagar los impuestos hasta la fecha de notificación de cualquiera de las modificaciones antes citadas.

Todo usuario o arrendatario está en la obligación de obtener su correspondiente **PERMISO DE APERTURA Y OPERACIÓN DE NEGOCIO** el que deberá ser colocado en sitio visible.

NOTA IMPORTANTE: ESTE PERMISO NO ES VÁLIDO PARA LA VENTA NI EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Dado en la ciudad de San Fernando Ocotepeque a los (00)Días del mes de (00)del año Dos Mil (20).

JEFE CONTROL TRIBUTARIO

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA